

RESOLUCIÓN FACIV N° 40/2024

POR LA CUAL SE INFORMA LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES ESCALAFONADOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, PERIODO 2025-2029.

Salto del Guairá, 18 de diciembre del 2024

VISTA:

El dictamen de la comisión de evaluación N° 02/2024 del concurso de oposición para la selección de docentes escalafonados, correspondiente al periodo 2025-2029.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 39/2024, el decanato de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Canindeyú, da por inicio el proceso de concurso de oposición para la selección de docentes escalafonados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Canindeyú, periodo 2025-2029, y de la misma manera aprobando la conformación de la comisión de selección, el cronograma, los indicadores y criterios adicionales para el concurso.

Que, el reglamento de concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN en su Art. 5° describe: *“En cada Facultad, y una vez recibida en la misma la convocatoria, el Decano, resolución mediante, constituirá una comisión de selección que estará integrada por al menos 3 docentes de la misma, quienes deberán tener cuanto menos dos años de servicio en la Facultad. Dicha comisión de selección será presidida por el Decanato. Los miembros de la comisión de selección deberán inhibirse de sus funciones, en los casos de parentesco con los concursantes por consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado, y/o postulación al cargo concursado”.*

Que, el mismo cuerpo de normas en su Art. 11° describe: *“El plazo para la postulación de los interesados será de tres días hábiles, la comisión de selección tendrá cuatro días hábiles, a partir del día siguiente del cierre del periodo de postulación, para la evaluación de las carpetas presentadas y la elaboración del correspondiente dictamen que será elevado al Decano. Sobre la base de este dictamen, el Decano emitirá una resolución en la que declarará ganador, por cada cargo docente en concurso, al mejor puntuado en el concurso respectivo, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha de recepción del dictamen de la Comisión de selección y dicha decisión será comunicada al Consejo Superior Universitario dentro de las 48 horas de haber quedado consentida por las partes.*

El concurso deberá de concluir, como máximo, dentro de los treinta días corrido, a partir de recibida la convocatoria del Rectorado. Se declarará desierto el concurso al que no se admitiere al menos un postulante”.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ:

RESUELVE:

Artículo 1°: **PUBLICAR**, según el dictamen N° 02/2024 de la comisión de evaluación los resultados del concurso de oposición para la selección de docentes de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Canindeyú, periodo 2025-2029, según se detalla a continuación.



Dr. Aristides Britos Cano MSc.
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de despacho

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS

PRIMER CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Anatomía Descriptiva Comparada	3.599.468	Profesor Asistente
Biofísica	3.697.101	Profesor Asistente
Zoología y fauna silvestre	3.507.807	Profesor Asistente
SEGUNDO CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Microbiología e Inmunología	1.521.942	Profesor Asistente
Parasitología	668.122	Profesor Asistente
Fisiología Animal	1.472.035	Profesor Asistente
Ecología e Higiene Pecuaria	3.802.193	Profesor Adjunto
Bioestadística	1.832.422	Profesor Adjunto
Sociología Rural y Extensión Ganadera	2.263.498	Profesor Asistente
TECER CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Epidemiología. Medicina Preventiva y Salud Pública.	4.218.341	Profesor Adjunto
Enfermedades Infecciosas y Contagiosas	3.548.045	Profesor Asistente
Enfermedades Parasitarias.	668.122	Profesor Adjunto
Anatomía Patológica	3.548.045	Profesor Asistente
Farmacología y Toxicología	3.506.101	Profesor Adjunto
Genética	3.236.855	Profesor Adjunto
CUARTO CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	2.076.318	Profesor Adjunto
Patología Quirúrgica.	3.964.476	Profesor Asistente
Ginecología y Obstetricia.	3.507.807	Profesor Asistente
Andrología, Inseminación artificial y Transferencia de embriones.	3.801.928	Profesor Asistente
Terapéutica.	2.502.469	Profesor Asistente
Patología de Rumiantes*	1.009.008	Profesor Asistente
Estadística Experimental	3.954.263	Profesor Asistente


Dr. Aristides Britos Cano MSc.
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de despacho

QUINTO CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Clínica Médica	4.958.504	Profesor Asistente
Radiología e Imagen	2.054.875	Profesor Asistente
SEXTO CURSO		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Agrostología y Edafología	645.663	Profesor Adjunto
Agrostología y Edafología	4.156.748	Profesor Asistente
Producción Bovina de Carne.	2.176.036	Profesor Adjunto
Producción Bovina de Leche.	1.214.843	Profesor Asistente
Estudio de Casos II	2.963.036	Profesor Asistente
Apicultura	4.400.856	Profesor Asistente
DOCENTE INVESTIGADORES		
ASIGNATURAS	C.I. N °	OBSERVACIÓN
Profesor tiempo completo I	3.599.468	Profesor Asistente
Profesor tiempo completo II	3.697.101	Profesor Asistente
Docente Investigador I	645.663	Profesor Adjunto
Profesor tutor I	4.156.748	Profesor Adjunto
Profesor tutor II	3.954.263	Profesor Adjunto

Artículo 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Dr. Aristides Britos Cano MSc.
Facultad de Ciencias Veterinarias
Encargado de despacho